

ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

En el Libro 002 Bautismo folio 27v del año 1.699 se encuentra la partida en la que se entiende lo siguiente:

En 24 de Febrero de 1699 años el D' Juan Ambrosio de Restrepo de orden mio bautiso puso olio y chrisma a Pablo Jodeph hijo légitimo de Juan Veles de Riberos y de D^a Manuela de Toro Zapata, fue padrino Domingo de Bustamante advertiles el parentesco espiritual.

D. Dⁿ Lorenzo de Castrillón Ber^{do} de Quiroz

Es copia fiel del original, expedida en Medellín – Antioquia a los 22 días del mes de Febrero de dos mil veintiuno.

Presbitero CESAR AUGUSTO GIRALDO SALAZAR

El Suscrito Notario de la Arquidiocesis de Medellin, certifica que el presente documento es una Partida de Bautismo en la Iglisia Católica. Apostolica y Romana (Cfr. Concordato, Ley 20 de 1974), expedida en forma autentica por la Parroquia a la que se refiere y que pertenere o esta Jurisdicción Eclesiastica, elevada a Arquidiocesis por el Santo Padre en fecha febrero 24 de 1902, la misma que ha facilitado debidamente al Eclesiastico que firma el Documento.

Arquidiogesis de Medellin

Se certifica que POVO DOCTOP

TOM AMBYOLO de Neitres

Estaba Facultado para administrar

válidamente el Sacramento del Bautismo

Arquidiocesis de Medellín |
Se certifica que la firma de Poro
OCON TINA NO SALUZO
Les autenticada
Medellín NOVA 12 de 2021

ÁRQUIDIÓCESIS D